



Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud

Política de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

En el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ofrecemos servicios de diagnóstico, referencia e investigación científica en salud, cumpliendo con los requisitos del sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo, para la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

Nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestros servicios, previniendo las lesiones y enfermedades de nuestros colaboradores que puedan surgir como consecuencia de las actividades y del sitio de trabajo como lo son: exposición a riesgos biológicos, manejo de sustancias químicas peligrosas (líquidos inflamables, combustibles, gases comprimidos), incendios, trabajos en alturas, riesgos eléctricos.
- Asegurar el compromiso de todo el personal en el cumplimiento y mejora continua en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo las Normas ISO 45001, y el sistema de gestión de la calidad bajo las Normas ISO 15189 e ISO 9001, en el fortalecimiento de los servicios prestados por el laboratorio.
- Proteger de forma activa la salud y seguridad de nuestros colaboradores, obteniendo procesos y operaciones seguros para nuestros colaboradores, clientes, contratistas y sociedad en general.
- Garantizar la calidad y la excelencia en los productos y servicios prestados a nuestros clientes, contratistas, sociedad en general y otras partes interesadas.
- Mantener personal con idoneidad y competencia actuando con responsabilidad, confidencialidad, transparencia, en forma objetiva e imparcial.
- Proporcionar servicios oportunos y confiables de diagnóstico, referencia, investigación para la toma de decisiones y apoyo a la Salud Pública.
- Garantizar la formación del personal acorde con los aspectos de la calidad, técnicos y científicos, que faciliten la interpretación y cumplimiento de los procedimientos e instructivos elaborados para tal fin, para la realización de pruebas apropiadas al uso previsto.
- Prevención de riesgos laborales, que facilite su implicación en la interpretación y cumplimiento de los procedimientos e instrucciones elaborados para tal fin.

Esto lo logramos mejorando continuamente el sistema de gestión de la calidad y de seguridad y salud en el trabajo, a través del establecimiento y revisión de los objetivos, tomando como marco de referencia esta política, trabajando en equipo, con participación y consulta a sus colaboradores, aplicando procesos bien definidos. Proporcionando condiciones seguras de trabajo, comunicando los riesgos y las medidas de prevención a todos los colaboradores y contratistas.


Dr. Juan Miguel Pascale
Director General del ICGES

